

# ¡Basta la trata de personas!

Boletín informativo en contra de la trata de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Mayo 2009 Vol. 7 Núm. 5

Este número destaca los problemas relacionados con el tráfico de personas que enfrenta afrenta Canadá.

Patrocinado por:

Las Hermanas del Divino Salvador.

Co-patrocinado por:

- Adoradores de la Sangre de Cristo
- Hermanas Dominicas de Adrián, MI
- Las Hermanas Benedictinas de Chicago
- Las Hermanas Benedictinas de Mt. St. Scholastica
- Capacitar Internacional, Inc.
- La Congregación de Notre Dame
- La Congregación de las Hermanas de Sta. Agnes
- Las Hermanas Felicianas
- Hijas de la Caridad Prov. Este-central
- Hijas de la Caridad Prov. Noreste
- Hijas de la Caridad Oeste-central
- Hijas de la Caridad Prov. Occidental
- Hijas de la Caridad, Emmitsburg MD
- Hijas de la Sabiduría
- Las Hermanas Dominicanas de la Misión de San José
- Hermanas Dominicas de San Rafael, CA
- Las hermanas Franciscanas de Allegany, NY
- Las Hermanas Franciscanas de los Pobres
- Las Hermanas de la Santa Unión
- Conferencia de Religiosas Líderes, Región 2
- Las Religiosas del Sagrado Corazón de María
- Las Hermanas Escolares de Notre Dame, Prov. de Mankato
- Las Servidoras del Sagrado Corazón de María, Prov. de EEUU
- Las Servidoras de María, Ladysmith, WI
- Las Hermanas de Bon Secours EEUU
- Las Hermanas de la Caridad de Halifax
- Las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Houston
- Las Hermanas de la Caridad de Nazareth, KY
- Las Hermanas de la Caridad Cristiana, Mendham NJ & Wilmette, IL
- Las Hermanas fieles compañeras de Jesús
- Las Hermanas de la Sagrada Familia, Freemont, CA
- Las Hermanas de los Nombres Sagrados de Jesús y María
- Las Hermanas de la Humildad de María
- Las Hermanas de la Madre Addolorata
- Las Hermanas de Notre Dame de California
- Las Hermanas de la Providencia, Prov. Mother Joseph
- Las Hermanas de la Providencia de St. Vincent de Paul, Canadá
- Las Hermanas de Santa Ana, EEUU
- Las Hermanas de San Francisco de Colorado Springs
- Las Hermanas de San Francisco de Redwood City
- Las Hermanas de San José de Carondelet, Los Angeles
- Las Hermanas de San José de Chestnut Hill, PA
- Las Hermanas de San José de Orange, CA
- Las Hermanas Ursulinas de la Unión Romana, EEUU-Este.

## La trata de personas en Canadá

*“Me siento indigna, sucia, contaminada, como si yo no importara nada. Me siento que sólo soy útil para una cosa—el sexo.”*  
Éstas son las palabras de una joven canadiense en la sala de tribunales en Ontario. Un hombre de 25 años la había obligado a prostituirse a los 15 años, cuando la amenazó con raptar a su hermano si no aceptaba. Durante 26 meses, atendía a 12 hombres por día. Su raptor ganó más de \$350,000 por sus servicios.

Por fin, después de un incidente en el que el cliente la tuvo a punta de pistola, se escapó.

Las autoridades del estado de Idaho informaron que las mujeres de un grupo religioso de Columbia Británica venían de Canadá a Idaho para solicitar asistencia pública. Se creía que pertenecían a un grupo polígamo y que estaban vinculadas con un grupo parecido en Utah. Existía la preocupación de que los dos grupos traficaban novias adolescentes. Según los informes, los hombres traían a sus esposas desde otros países, como Canadá y México, y luego las explotaban como prostitutas o esclavas laborales.

- Se lleva a los polacos de contrabando a Chicago a través de Toronto, el destino de muchos de ellos es trabajar en los “chop shops” de autos, donde las pandillas trafican drogas desde los autos.
- Se lleva a los asiáticos ilegalmente a la costa oeste de Canadá donde son trasladados a Nueva York, a Los Ángeles y a otros puntos de Estados Unidos para trabajar en las fábricas, donde se explota a los trabajadores, o en las redes criminales.
- A los hondureños los sacan clandestinamente del país para el transporte de drogas en las calles de Vancouver.
- Los grupos criminales de Europa del Este llevan de contrabando a Canadá a las novias por encargo donde se les explota.

Una joven de 17 años sacó fotos lascivas de otra joven de 14 años y las colgó en la página de *Internet Craigslist*. La decena de hombres que visitaban a esas jóvenes cada día en un motel oeste de Toronto no sabían que ambas chicas estaban esclavizadas por su proxeneta.

En 2008 la mayor de las jóvenes se escapó de su reclusión y fue a la policía, lo cual indujo el rescate de la más joven y la primera condena de tráfico de personas en la historia de Canadá.

Un hombre de 56 años que se dedica a vender el arte internacionalmente fue juzgado como turista sexual que supuestamente había tenido relaciones sexuales con 17 jóvenes menores de edad en Camboya, Colombia y Filipinas entre 1998 y 2004. Había intentado traer a Canadá los DVD escondidos en unos acolchados. En una investigación posterior, la policía encontró en su casa una cámara de vídeo y 21 DVD que supuestamente contenían archivos de vídeo del sospechoso teniendo relaciones sexuales en tres países con 92 jóvenes de entre nueve y dieciocho años de edad. Enfrentará una condena de hasta 10 años de prisión si se le encuentra culpable.





## Concienciación

# 2 Canadá responde a la trata de personas

En 1999, cuatro barcos en mal estado que llevaban alrededor de 590 inmigrantes chinos, incluyendo 134 niños sin padres o tutores legales, llegaron frente a las costas de Columbia Británica. Los inmigrantes habían sido enviados a ganar dinero en Canadá y EE. UU. para luego enviarlo de regreso a casa, es decir, a China. Este suceso fue la primera alerta de tráfico de seres humanos para Canadá.

La Real Policía Montada del Canadá (RCMP, por sus siglas en inglés) estima que, al año, se fuerza a 600 mujeres adultas y niñas extranjeras a participar en el comercio sexual en Canadá. El número de víctimas anuales de tráfico humano en el país se eleva a 800 si se tienen en cuenta otros tipos de trabajo forzado. La mayor parte de la actividad ilícita se produjo en Montreal, Toronto, Vancouver y Winnipeg. Es posible que los 17,000 trabajadores agrícolas temporales que provienen del extranjero y que atienden huertos y granjas canadienses cada año también sean víctimas de explotación. Además, los datos indican que cada año aproximadamente entre 1,500 y 2,200 víctimas se trafican de Canadá a los EE. UU.

El impacto del tráfico humano en Canadá se estima entre 120 millones y 400 millones de dólares estadounidenses al año. En Canadá, una niña puede ser vendida por 15,000 \$ y su propietario puede ganar más de 40,000 \$ al año.

En 2002, se promulgó la sección 118 de la *Ley de Inmigración y Protección del Refugiado* (IRPA, por sus siglas en inglés), que estipula que ninguna persona puede, con previo conocimiento, organizar la entrada a Canadá de una o más personas por medio de secuestro, fraude, engaño o el uso o la amenaza de la fuerza o la coacción. Desde entonces ha habido 25 condenas.

En 2004, el Gobierno federal aprobó el proyecto de ley C-49, el cual reconoce oficialmente la trata de seres humanos como un delito dentro de Canadá. Los culpables pueden recibir condenas de prisión de hasta 14 años o cadena perpetua si el acusado secuestra, comete un asalto agravado o asalto sexual contra la víctima, o causa la muerte de ésta durante la comisión de un delito de tráfico. En mayo de 2006, se creó un sistema para proporcionar a las víctimas extranjeras permisos de residencia temporales (TRP, por sus siglas en inglés). En mayo de 2008, se realizó la primera acusación por tráfico de seres humanos.

Un estudio hecho por la Universidad de Columbia Británica puso de manifiesto que entre mayo de 2006 y septiembre de 2008 los funcionarios de inmigración advirtieron que era posible que 31 personas extranjeras fueran víctimas de la trata de seres humanos. Sólo una de ellas se presentó voluntariamente y cuatro eran menores de edad. Los funcionarios de inmigración emitieron 17 TRP a las víctimas extranjeras.

## La trata dentro del país

Según la *Red de Mujeres Aborígenes en Acción* (AWAN, por sus siglas en inglés), en Canadá, las principales víctimas de la trata interna son mujeres de ascendencia aborigen. (<http://www.oneistoomanysummit.info/>) Alrededor del 75% de las niñas indígenas menores de 18 años han sido víctimas de abusos sexuales. La mitad de ellas son menores de 14 años y casi una cuarta parte son menores de siete. ([http://www.excal.on.ca/cms2/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6446](http://www.excal.on.ca/cms2/index.php?option=com_content&task=view&id=6446)) El 90% de las prostitutas urbanas adolescentes en Canadá son aborígenes. “*Sus manipuladores les dan inicio en Vancouver*”, dijo un abogado de la *Asociación Nacional de la Mujer*. “*Trabajan para ellos por un tiempo. Después se las venden a alguien en Winnipeg y, a continuación, a alguien en Toronto, y así sucesivamente hasta que viajan por todo el país*”. (<http://www.kisikew.org/forum/topic131.html>)

## La necesidad de concienciar al público

El cabo Massie del *Programa de Integridad de Fronteras de la Real Policía Montada del Canadá* (RCMP) explicó que informar al público y sensibilizarlo es crucial. “*El proceso de cruzar la frontera es muy rápido. Es difícil detectar el tráfico de seres humanos, ya que las víctimas que entran en Canadá ni siquiera saben que van a ser explotadas. Tienen diferentes expectativas. No es hasta que han pasado por el puerto de entrada que entienden su paradero*”.

“*Nuestro éxito depende casi totalmente de la detección. La responsabilidad recae en la policía y en los trabajadores de asistencia sanitaria al igual que en todos los ciudadanos, es decir, incluso en la señora de al lado que escucha a alguien gritando y siendo asaltado de forma regular. Así es como tenemos que sacar a la luz los posibles casos de trata de seres humanos*”.

El público, en cierto sentido, se convierte en la policía. “*No sé lo que pasa en la casa de al lado de donde usted vive, salvo si me lo dicen*”, continuó Massie. “*En el interés de mantener nuestras comunidades seguras, tenemos que estar más dispuestos a proporcionar información a la policía*”. Esto es especialmente importante en vista del hecho de que puede haber muchas más víctimas de trata que procedan de Canadá que de fuera de sus fronteras.



## Concienciación

# Programas de trabajo canadienses para inmigrantes

## ‘Programa de proveedores de cuidados’

En este programa, una persona puede trabajar 40 horas a la semana recibiendo salario mínimo, al brindar cuidados a ancianos y al alojarse en el mismo lugar de trabajo. La mujer debe contar con un empleador específico para obtener la visa a Canadá. Para adquirir estatus de residente permanente, ella debe brindar 24 meses de servicio de cuidado viviendo en el lugar de servicio por un periodo de 36 meses. Si se le despide, la trabajadora podría ser deportada si no puede encontrar un nuevo empleo de proveedora de cuidados que cumpla con los términos del programa. Mientras se encuentren empleadas, no se les permite que busquen un empleador secundario, que avancen en su educación (a menos que se les autorice específicamente) o que se muden.

María llegó a Vancouver bajo el *Live-in Caregiver Program* [Programa de proveedoras de cuidados] dejando a sus tres hijos en las Filipinas. Ella esperaba obtener la residencia permanente y ganar lo suficiente para poder mandar dinero a su familia.

Cuando María llegó se suponía que trabajaría 40 horas a la semana, pero además la forzaban a limpiar los exteriores de la casa de su empleador, a limpiar las ventanas, a cuidar del jardín, a limpiar la casa de la hermana de su empleador y a trabajar tiempo extra sin paga alguna. No podía tomarse días libres y cuando se enfermaba su empleador se negaba a dejarla ir al médico.

María dejó a la familia con la que trabajaba sin saber si se podía quedar o no en Canadá ni si podría mantener a su familia que necesitaba tanto de sus ingresos. Afortunadamente, con la ayuda del Philippine Women’s Center, [Centro para las mujeres filipinas] María adquirió otro permiso para quedarse en Canadá y patrocinó a su familia, quienes fueron aceptados unos años después.

Ya que a los proveedores de cuidados se les obliga a vivir con el empleador, la situación puede llevar a la explotación o al trabajo forzado.

Christina Panis, portavoz del *Philippine Women’s Center* dijo, “Nuestro análisis nos lleva a concluir que el ‘Programa de proveedoras de cuidados’ es casi una forma de tráfico. Canadá como país atrae a mujeres y a otros trabajadores diciéndoles que podrán trabajar en su profesión y que podrán trabajar, vivir y reunirse con sus familias. Pero cuando llegan aquí, se dan cuenta que el ‘Programa de proveedoras de cuidados’ y las condiciones bajo las cuales están trabajando son muy, muy diferentes a lo que les habían dicho”.

(Proveedoras cont. en la próxima columna.)

## ‘Programa de trabajadores agrícolas temporales’

El Programa de trabajadores agrícolas (SAWP, por sus siglas en inglés) les otorga visas temporales de trabajo a trabajadores agrícolas mexicanos y caribeños. “*Nosotros en Justicia for Migrant Workers o Justicia para trabajadores migrantes, decimos que el programa es tráfico por el gobierno*”, declaró la portavoz Erika del Carmen Fuchs. Antes de venir a Canadá, los trabajadores ven videos que muestran grandiosas condiciones de trabajo y hermosos campos canadienses. Muchas veces cuando llegan a Canadá viven en condiciones terribles y se les niegan sus derechos. Aunque el gobierno garantiza estándares para el seguro de salud y las condiciones de vivienda, la falta de supervisión es lo que hace posible que los empleadores ignoren estos estándares.

Trabajadores bajo el programa SAWP, quienes estuvieron expuestos a pesticidas en su piel, no pudieron obtener atención médica inmediata y eventualmente murieron. En otro caso, un trabajador mexicano iba a ser deportado porque no podía pagar los gastos médicos relacionados con la conmoción y derrame cerebral que resultaron de una herida en la cabeza que sufrió en el trabajo.

Un funcionario explicó que a los trabajadores con quejas se les refiere al ministerio provincial apropiado que se encarga de los estándares de empleo y mano de obra. Sin embargo, los trabajadores migrantes se enfrentan a la barrera de la lengua y al miedo de ser deportados si se quejan. A causa de las condiciones en las que México y otros países de América Latina se encuentran, los trabajadores no tienen mejores opciones económicas cuando llegan a Canadá. Esto, Fuchs argumentó, califica a la situación como trabajo forzado y como tráfico en lugar de simple explotación.

## Proveedoras cont. de la primera col.

Panis también dijo, “A veces pienso que he escuchado historias increíblemente horribles y entonces escucho algo peor. Por ejemplo, en otro caso, una mujer fue forzada a vivir en una habitación que solo podía cerrarse desde afuera. Sus empleadores tenían la llave y la dejaban salir o la encerraban a su gusto”.

Panis explicó que no todas las proveedoras de cuidados son explotadas, pero los canadienses deben mantenerse alerta por las que sí lo son.



## Concienciación

### ‘Craigslis’ no está regulado en Canadá

Craigslis ha introducido dos nuevas medidas para contraatacar la trata de personas en los EE. UU. • un número telefónico es requerido por el sitio web, y • aquellas personas que publiquen en la sección de servicios eróticos del sitio web deberán pagar la suma de \$5 con una tarjeta de crédito. Estas medidas no solo validan a las compañías que utilizan Craigslis, sino que también le facilitan a la policía rastrear las publicaciones a los usuarios, en caso de que éstos sean parte de investigaciones sobre la trata de personas.

Sin embargo, ninguna de estas regulaciones aplican para los casi 50 sitios Craigslis canadienses. Jim Buckmaster, gerente general de Craigslis, admitió que su compañía podría implementar las regulaciones del número telefónico y de la tarjeta de crédito, pero que todavía no lo ha hecho.

Aunque la Policía Montada del Canadá (RCMP, por sus siglas en inglés) cuenta con el sitio [www.cybertip.ca](http://www.cybertip.ca), donde los usuarios de Internet pueden denunciar casos de explotación sexual en línea, existe aún un creciente problema con las pizarras de anuncios en línea las cuales se utilizan para anunciar a las víctimas del tráfico de personas.

Benjamin Perrin, profesor de Derecho de la Universidad de Columbia Británica, dijo: *“Las medidas implementadas en los EE. UU. para proteger a los individuos de la explotación sexual en Craigslis necesitan ser adaptadas en Canadá; en este aspecto estamos un poco atrasados. Todavía tenemos mucho trabajo por hacer. Tenemos casos documentados, condenas en corte donde Craigslis fue utilizada para vender niñas canadienses”.*

*“Ya que Internet es una industria que casi no se regula, la responsabilidad de asegurar que los niños no sean explotados cae sobre los hombros de compañías como Craigslis. Todo se reduce a los valores y a la integridad de Craigslis como organización. Si ellos quieren brindar un servicio donde un niño puede estar expuesto al riesgo, eso es problema de la organización”,* declaró un miembro del Centro Nacional de Coordinación de la Explotación Infantil de la RCMP.

(<http://www.torontosun.com/news/torontoandgta/2008/11/09/7352316-sun.html>)

### Adicción a la pornografía cibernética

Una encuesta exhaustiva en Internet descubrió que más de 8 millones de norteamericanos buscan sexo en línea al menos 11 horas a la semana. El 70% del tráfico pornográfico cibernético tiene lugar entre semana de las 9 de la mañana a las 5 de la tarde. Según el sitio [o.com](http://o.com), empleados de Apple, IBM y AT&T pasan en tan solo un mes el equivalente a 1631 días laborales en el sitio web de la revista Penthouse.

*El Consejo Nacional de Adicción Sexual Compulsiva estima que de un 6% a un 8% de los estadounidenses son adictos al sexo. “Creo que se podrán observar cifras similares en Canadá. Lo considero un problema muy extendido en ambos países”,* declaró un psicoterapeuta. ([http://www.canoe.ca/NewsStand/Columnists/Toronto/Michele\\_Mandel/2005/01/16/900138-sun.html](http://www.canoe.ca/NewsStand/Columnists/Toronto/Michele_Mandel/2005/01/16/900138-sun.html))

### Postura corporativa Hermanas de San José

Nosotras, *las Hermanas de San José de Boston*, cuya misión de unidad y reconciliación nos impulsa a promover las relaciones correctas, denunciamos la esclavitud del tráfico de personas en todas sus formas en cada lugar que exista.

Nos comprometemos a:

- educarnos y educar a otros sobre las causas, las consecuencias y la magnitud del tráfico de personas;
- trabajar para eliminar de raíz las causas del tráfico de personas;
- ayudar, en colaboración con otros, a las víctimas del tráfico de personas;
- a utilizar nuestra fuerza como consumidores e inversores para promover una sociedad justa que elimine los incentivos del tráfico de personas.



Diseño de logo: Celeste Mokrzycki, SSJ, Philadelphia



## Defensa

### 5 Parlamento canadiense considera adoptar una legislación más estricta

Al primer hombre que fue declarado culpable de la trata de un menor sólo se le impuso una condena de tres años por el delito y se le validaron los 13 meses que ya había cumplido. Básicamente, él permanecerá menos tiempo en la cárcel que el que transcurrió mientras explotaba a su víctima.

Un residente de Montreal fue condenado a dos años de prisión por un crimen parecido, mas se le validó el doble de crédito por el año que ya había cumplido en la cárcel antes de su juicio. Este hombre, quien de manera espantosa y durante dos años victimizó a una niña de 17 años, permaneció sólo una semana en prisión tras ser condenado.

Por ser las primeras condenas de trata de seres humanos implicando a menores en Canadá, éstas sentarán un precedente peligroso para todas las futuras decisiones de los tribunales. Actualmente existen cerca de una docena de casos parecidos que tienen que ver con la trata de menores ante los tribunales canadienses y es posible que los jueces sigan el precedente existente. Por lo tanto, es importante que el Parlamento envíe un mensaje claro de que la trata de menores no se tolerará.

El actual proyecto de ley propuesto, el proyecto de ley C-268, establece como pena mínima y obligatoria cinco años de prisión por el crimen de trata de niños. Éste recibió un voto mayoritario en el Parlamento de Canadá en abril de 2009 y fue enviado a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos. El proyecto de ley ha recibido apoyo en toda Canadá, lo que incluye a las fuerzas del orden, las instituciones de asistencia a víctimas, las Naciones Originarias de Canadá y las organizaciones no gubernamentales de carácter religioso y laico.

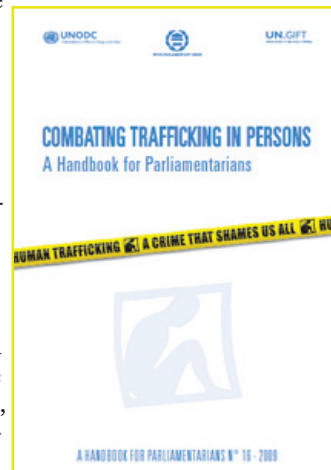
Como la protección de los niños no debe ser una cuestión partidista, es importante que los canadienses contacten a sus parlamentarios y les insten a apoyar el proyecto de ley C-268.

## La importancia del poder legislativo

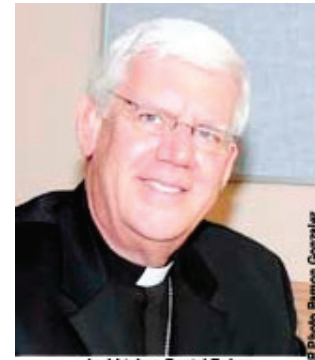
Conforme aumenta la conciencia pública sobre la trata de seres humanos, la gente exige que se tomen medidas para ponerle fin. Al fungir como representantes de la gente, los legisladores tienen un peso significativo en materia de poder y de influencia para poder desarrollar leyes y políticas contra la trata de personas.

En abril de 2009, la Unión Interparlamentaria, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa Mundial de Naciones Unidas de Lucha contra la Trata de Personas (UN.GIFT, por sus siglas en inglés) publicaron *Combating Trafficking in Persons: A Handbook for Parliamentarians* (La lucha contra la trata de personas: Un manual para Parlamentarios).

El manual contiene una recopilación de leyes internacionales y de buenas prácticas desarrolladas para combatir la trata de seres humanos. Proporciona orientación sobre la manera en la que la legislación nacional puede llegar a estar en armonía con las normas internacionales mediante la definición de la trata de personas y la penalización de todas sus formas, así como a través de medidas para prevenir el delito, procesar a los delinquentes y proteger a las víctimas. (<http://www.ungift.org/>)



## Obispos canadienses corren la voz



Archbishop Daniel Bohan

El Arzobispo Daniel Bohan, presidente de la Conferencia Occidental de Obispos Católicos, dijo que *“Los obispos deben intentar aumentar la concienciación de la trata de seres humanos en la comunidad católica. El Gobierno canadiense ya está informado y nuestra gente debe saber qué es lo que está pasando en nuestro país.”* En su última Carta Pastoral sobre Trata de Seres Humanos (Pastoral Letter on Human Trafficking), los Obispos de Columbia Británica y de Vancouver lanzaron un llamamiento a quienes trabajan en publicidad y en comunicación social, diciendo lo siguiente: *“... Les animamos a que promuevan el bien común, a que informen de forma responsable sobre la explotación de personas que está teniendo lugar y sobre sus causas y a que respeten a las personas de acuerdo con toda su dignidad humana.*

*Les rogamos que dejen de retratar a las mujeres de forma humillante en la publicidad, de banalizar la sexualidad y la familia y de fomentar patrones de consumo destructivos. Debido al potencial educacional de los medios, ustedes son especialmente responsables de promover la dignidad que Dios le ha otorgado a cada persona”.*

Para el texto completo, visite <http://www.rcav.org/ht/>



## Defensa

### Las Naciones Unidas estrena base de datos sobre la violencia contra la mujer

El 5 de marzo de 2009, la Organización de las Naciones Unidas hizo el anuncio de una nueva base de datos en línea, a la que el público puede acceder y hacer búsquedas. Con esta base de datos se espera:

- Asegurar fácil acceso a información amplia y actualizada sobre todas las formas de violencia contra la mujer, así como a información sobre las acciones tomadas para tratar esa violencia,
- fomentar más la recolección, el uso y la divulgación de información sobre la violencia contra la mujer, así como el análisis de la misma,
- aumentar las oportunidades para el intercambio de experiencias y prácticas favorables en tratar a la violencia contra la mujer,
- mejorar el rastreo de las tendencias en el trato de la violencia contra la mujer,
- fortalecer la base de conocimientos para proponer respuestas políticas eficaces para prevenir y enfrentar la violencia contra la mujer.

La base de datos provee información sobre todos los aspectos del trabajo de los Estados miembros para tratar la violencia contra la mujer, la cual incluye lo siguiente:

- el marco de referencia legal,
- las políticas, las estrategias y los programas,
- los mecanismos institucionales,
- las medidas preventivas,
- la capacitación,
- la investigación e información estadística y otras medidas adoptadas, como la participación en iniciativas internacionales o regionales, y la creación de un cuerpo de policías especializados, abogados y tribunales. <http://endviolence.un.org/>

## Esfuerzos de las coaliciones basadas en Nueva York

Después de asistir a una conferencia sobre el tráfico de personas en 2005, evento patrocinado por *La Conferencia Nacional de Obispos Católicos Servicios de Migración y para Refugiados* (conocida por sus siglas en inglés USCCB MRS), representantes de cinco congregaciones religiosas femeninas formaron *La Coalición de Congregaciones Religiosas de Nueva York para Acabar con el Tráfico de Personas* (conocida por sus siglas en inglés como NY-CRC-STOP).

La coalición ahora compuesta por 27 congregaciones que representan a 7000 participantes y socios, está presidida por Mary Heyser RSHM y Joan Sawber SC de Halifax y colabora con otras coaliciones y agencias de servicios sociales a lo largo del estado de Nueva York.

Los miembros de *La Coalición de Congregaciones Religiosas de Nueva York para Acabar con el Tráfico de Personas* envían notificaciones de alerta a los demás miembros participantes, patrocinan varios talleres anualmente y trabajan activamente a través de tres comités principales. *El Comité Legislativo* desempeñó un papel importante en lograr la aprobación de una legislación en el estado de Nueva York en contra del tráfico de personas en 2007, la legislación penaliza al traficante y ayuda a la víctima. La ley se enfoca en el lado de la “demanda” del comercio sexual. *El Comité de Viviendas Seguras* ha realizado investigaciones y varias congregaciones han ofrecido alojamiento de emergencia a las víctimas del tráfico. Los miembros de estas viviendas y los voluntarios han recibido capacitación para este trabajo por parte de la agencia que provee los servicios. Otras medidas están en desarrollo. *El Comité de Educación* preparó un folleto para ser distribuido y con varios miembros de la Coalición, ha dado discursos sobre el tráfico de personas a varias audiencias.

La Coalición NY-CRC-STOP tiene la intención de encargarse de que la ley de Nueva York tenga los fondos adecuados para cumplir con las estipulaciones legales y observar que la ley sea respetada. El estado de Nueva York aprobó recientemente la ley conocida en inglés como Safe Harbor Act con el fin de despenalizar a los menores prostituidos y proveerles servicios. La Coalición también está trabajando para acabar con la demanda del tráfico de personas con fines sexuales o laborales. En noviembre de 2008, La Coalición de Congregaciones Religiosas de Nueva York para Acabar con el Tráfico de Personas patrocinó un taller para tratar el tema de la demanda y para planificar planes de acción que acaben con la demanda del tráfico de personas.

Una de las participantes de la coalición, Leticia Pappalardo RSHM, trabaja con mujeres de Nigeria que han sido víctimas del tráfico, ella las ayuda a obtener identificación para que puedan conseguir pasaportes para regresar a Nigeria. Mary Heyser RSHM



### Vigilia silenciosa

Un grupo de religiosas vinculadas al *Centro Comunitario de Paz y Justicia* (Intercommunity Peace & Justice Center) en Seattle, estado de Washington empezó a llevar a cabo una vigilia silenciosa mensual para crear más conciencia sobre la esclavitud moderna. La vigilia se celebra el primer domingo de cada mes. Susan Francois, CSJP



## Acción

# 7 Insta al Congreso a promulgar la 'Ley DREAM'

El 26 de marzo 2009, Senador Richard Durbin (D-IL) y Richard Lugar (R-IN) presentaron la *Ley Development, Relief, and Education for Alien Minors [del Desarrollo, Ayuda y Formación para Extranjeros Menores de Edad]* (la Ley DREAM), S.729. Un proyecto de ley casi igual (H.R. 1751) fue presentado en la cámara baja. Howard Berman (D-CA), Lincoln Diaz-Balart (R-FL), and Lucille Roybal-Allard (D-CA).

La Ley DREAM permitiría a los jóvenes inmigrantes, que se han graduado del colegio, que tienen por lo menos quince años de edad y que han vivido en los Estados Unidos durante cinco años, solicitar la residencia permanente, con tal que cumplan dos años en la universidad o sirvan dos años en las fuerzas armadas. También permitiría que los estados ofrezcan matrícula para residentes del estado sin restricción a estos jóvenes. Este proyecto de ley se aplica tanto a los alumnos de colegios públicos como privados.

Estos jóvenes llegaron a los Estados Unidos cuando eran niños con sus padres, por ello no entraron de manera ilegal voluntariamente. No conocen ninguna otra patria aparte de los EE. UU. y desean tener la oportunidad ofrecer sus habilidades y su liderazgo a nuestro país. Sería irresponsable no darles esa oportunidad. La ley DREAM intenta proporcionar a estos estudiantes una oportunidad justa para ganar la ciudadanía y contribuir al país en el cual residen.

Se ha intentado aprobar esta pieza legislativa clave desde 2001. El proyecto de ley DREAM no fue promulgado en 2007 por un par de votos en el senado. Miembros de los dos partidos y el presidente Barack Obama apoyan el proyecto de ley DREAM. Sin embargo, se necesita ímpetu a nivel local para superar la oposición y asegurar que el proyecto de ley DREAM se apruebe y se convierta en ley. Para más información, visite: [www.justiceformigrants.org](http://www.justiceformigrants.org)

LLAME y/o ESCRIBA a su representante o senador. Pídales que patrocinen o apoyen el proyecto de ley Development, Relief, and Education for Alien Minors [del Desarrollo, Ayuda y Formación para Extranjeros Menores de Edad] (DREAM S.729, H.R. 1751). Dígalos que, como patrocinador de esta legislación, ayudarían 65.000 estudiantes al año a emerger de la sombra para perseguir sus metas futuras. Para Llamar el Congreso: (202) 224-3121; TTY: (202) 225-1904

## Postura Corporativa: Las hijas del espíritu sagrado

Su División Provincial de 2007 exhortó a la *Congregation of the Daughters of the Holy Spirit (Congregación de las Hijas del Espíritu Sagrado)* a "esforzarse para ver la vida a través de ojos ajenos, y, luego, atreverse a tomar medidas ingeniosas para levantarse junto a otros y hacer una diferencia."

En respuesta a esta llamada, dijeron, "Colaboramos y apoyamos a la Iglesia, otras congregaciones religiosas y sus filiales, otros grupos interreligiosos y organizaciones para los derechos humanos.

Denunciamos el mal que es la trata de personas y representamos el amor para las personas victimizadas por este mal. Prometemos emprender acciones siempre que podamos para eliminar este pecado de nuestro mundo. Buscamos escuchar y hacer caso de las palabras, la súplica y promesa de Jesucristo mientras dice: Todo lo que hacen por uno de mis hermanos, aun por el más pequeño, lo hacen por mí,

Proponemos la Postura Corporativa siguiente: Nosotras, las Hijas del Espíritu Sagrado de los Estados Unidos, nos oponemos intensamente a la trata de personas en todas sus formas y en cada sitio donde exista.

*Efectuada Marzo de 2009.*

## Dos peticiones

• Muchas organizaciones usan el término '*prostitución forzada*' en el contexto del tráfico de personas. ¿Qué significa esto en realidad? ¿Cómo puede ser forzada? ¿Estamos insinuando que existe otro tipo de '*prostitución no forzada*'? Estoy abierto a respuestas y comentarios. Sugiero que ya va siendo hora de definir las palabras empleadas para referirnos a la esclavitud y explotación sexuales. Sí, hemos debatido acerca de la palabra trabajo en relación con el tráfico de personas y la prostitución.

• Nuestro Comité del Templo ( Temple Committee) tiene el objetivo de crear la ley sueca (criminalizar la demanda), tal y como lo hacen las leyes federales en Canadá y Estados Unidos. Al compartir fronteras, esto se convierte en algo lógico, así pues, contamos con la Iniciativa de Alcance de los Estados Unidos ( U.S. Outreach Initiative) para establecer relaciones con nuestros homólogos estadounidenses. Nos gustaría contactar los grupos estadounidenses que se centran en las leyes y expandir este objetivo a largo plazo en ambos países. Estamos en el proceso de crear una Red Abolicionista Judía (Jewish Abolitionist Network), que esperamos se una a las organizaciones abolicionistas cristianas. Imagina un Ferrocarril Subterráneo (Underground Railroad) de muchas creencias, hombres y mujeres unidos y afirmando inequívocamente que la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres y los niños y que debe terminar. Esperamos poder seguir con el ejemplo de Suecia y Noruega. Para contestar, *contacte a: [peggles@sympatico.ca](mailto:peggles@sympatico.ca)*

*Peggy Sakow, vicepresidenta y coordinadora de U.S Outreach, Temple Committee Against Human Trafficking y Temple Emanu-El-Beth Sholom, Montreal.*



## Acción

8

### Olimpiadas de Vancouver 2010: “Alto a la demanda”

La organización *Resista la Explotación, Actúe con Dignidad* (Resist Exploitation Embrace Dignity) o REED está preparando la campaña “*Comprar sexo no es un deporte*” (“*Buying Sex is not a Sport*”) que se llevará a cabo en Vancouver, Columbia Británica y que comenzará en mayo de 2009 y continuará durante los meses previos a la realización de las olimpiadas en 2010. Los organizadores de la campaña están muy conscientes de que durante eventos deportivos grandes como las olimpiadas, hay un aumento en la demanda de sexo pagado. Desafortunadamente, durante el evento, probablemente habrá un aumento en la trata de personas para satisfacer la creciente demanda de acceso a los cuerpos de mujeres y de niños con fines sexuales. La mencionada campaña es una forma de incrementar la concientización del público sobre la manera en que la demanda de sexo pagado motiva la trata de personas.

Para concientizar más al público, se han organizado foros públicos a lo largo de Vancouver. Se pondrán a disposición artículos como posters, postales, botones y camisetas alusivas al tema, los cuales se distribuirán durante los eventos. El primer foro y el lanzamiento de la campaña se llevarán a cabo el 22 de mayo de 2009 con la presentación del film “*Holly*” (Santo) que trata sobre el tráfico de niños en Camboya. *Nancy Brown, SC*

Para obtener más información visite el sitio: [www.embracedignity.org](http://www.embracedignity.org)

### Eventos deportivos:

#### “Aumento poco probable de la trata de personas”

La Alianza Mundial Contra la Trata de Mujeres (Global Alliance Against Traffic in Women) o GAATW publicó un artículo en el que insinúa que no hay un aumento en la trata de mujeres que son forzadas a prostituirse en ocasión de grandes eventos deportivos. GAATW da las siguientes razones:

- El tráfico de mujeres es caro y la duración de los eventos deportivos es corta, por tanto no puede generar suficientes ganancias.
- Los eventos deportivos grandes cuentan con una numerosa presencia policial, que aumenta el riesgo para los traficantes.
- La prioridad de los visitantes es asistir a los eventos deportivos y no visitar burdeles. (<http://www.straight.com/article-215106/trafficking-sex-workers-does-not-increase-during-olympics-according-global-antitrafficking-group>)

### Más gobiernos criminalizan la demanda

El parlamento de Islandia aprobó una legislación que criminaliza la compra de servicios sexuales. Dicha aprobación tuvo lugar tras años de trabajo de un grupo excepcional de mujeres quienes enfrentaron no sólo los reverses del gobierno sino también las amenazas por parte de la industria del sexo en Islandia. “*Cualquier persona que pague, prometa pagar o dar una compensación de cualquier otro tipo por prostitución deberá ser multada o encarcelada por un período de hasta un año*”. [y si...] “*participa un niño o niña menor de 18 años, el encarcelamiento deberá ser hasta de 2 años*”.

“*Criminalizar la demanda de la prostitución, como se ha hecho en Suecia, Corea del Sur, Nepal y Noruega, y ahora en Islandia, es la forma más eficaz de combatir el problema de tráfico de sexo*”. ([www.glow-boell.de/media/en/txt\\_rubrik\\_5/Vienna\\_Forum\\_Trafficking\\_Joint\\_NGO\\_Statement\\_140208.pdf](http://www.glow-boell.de/media/en/txt_rubrik_5/Vienna_Forum_Trafficking_Joint_NGO_Statement_140208.pdf))

### Sitios informativos en Internet:

(todos con información relacionada con el tráfico de personas)

#### Información de Canadá tomada de:

- <http://www.ubyssey.ca/?p=7868>
- <http://theyee.ca/Blogs/TheHook/Rights-Justice/2008/10/31/Human-Traffic/>
- <http://www.torontosun.com/news/torontoandgt/2008/11/09/7352316-sun.html>
- <http://www2.canada.com/vancouver/news/westcoastnews/story.html?id=18a84806-f8cf-4f7d-a1531d8606acd7d8>
- <http://www.wcr.ab.ca/news/2009/0302/bishopso30209.shtml>
- <http://www.canadafightshumantrafficking.com>
- <http://www.rcomp-grc.gc.ca/ccaps-spcca/traffick-eng.htm>

#### Mapa de la esclavitud en Canadá (Slavery Map Canada)

<http://www.slaverymap.ca>

**Convirtiéndose en una comunidad mundial: Paquete para preparatorias acerca del tráfico de personas (Becoming a Global Community: High School Kit on Human Trafficking)**

<http://www.crc-canada.org>

Encargados de proyecto:

Valeria Barraza.

Traducción al español por:

Courtney Kook, Gabriela Vidal, Marcela Blanco Herrera, Jasmine Jimenez, Laura Sanchez, Amber Slaton, Amelia Feliciano, Valeria Barraza, Dustin Brumley, y Anna Martorell del Instituto de Estudios Internacionales en Monterey, CA.

Editado por:

Silvia Gentili, Amaia Zaballa Zarzosa, Carmen Villalba Ruiz, Marcela Blanco Herrera, Diana Tomioka, Laura Sanchez, Anna Martorell, y Amelia Feliciano.

*iBasta al tráfico de personas!* está dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas y organizaciones colaboradoras que trabajan para acabar con la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Use la siguiente dirección de web para ver números anteriores de

*iBasta al tráfico de personas!*

<http://homepage.mac.com/srjeanschafersds/stoptraffic/index.html>

Para enviar información o para recibir la publicación regularmente, envíenos un correo electrónico a:

[jeansds2008@yahoo.com](mailto:jeansds2008@yahoo.com)

Edición y Presentación:

Jean Schafer, SDS